

300550
7

MEDICAMPARMA S.A.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2016

Señorita
MARIA REBECA CAMACHO ESPINOZA
Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MEDICAMPARMA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de 2 años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplaza al Sr. Josue Amado Torres Vera cuyo nombramiento fue inscrito el 14 de Enero del 2015 ante la Ab. Olga Baldeon Martinez.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Abogado Humberto Alejandro Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 14 de Diciembre del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Enero del 2015.

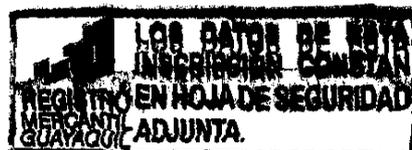
Atentamente,

ING. Betsy Roxaña Rodríguez Ruales
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **MEDICAMPARMA S.A.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2016

Srta. MARIA REBECA CAMACHO ESPINOZA
Gerente General
Cédula de Ciudadanía No. 0950200345



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:11.872
FECHA DE REPERTORIO:24/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:11:34

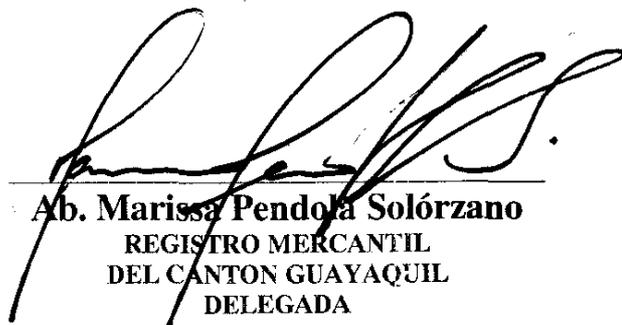
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MEDICAMPARMA S.A.**, a favor de **MARIA REBECA CAMACHO ESPINOZA**, de fojas **12.241 a 12.244**, Registro de Nombramientos número **3.358**.

ORDEN: 11872



Guayaquil, 24 de marzo de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1371716

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

11 ABR 2011 HORA: 15:00

Receptor:

Firma: _____

Wanda Stauls